

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30363 DÉNIA

Doña Ana Escrivá Crespo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Dénia.

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Declaración de herederos n.º 860/10, que se tramita en este Juzgado a instancias de doña Francisca Reig Vicens sobre posesión de los bienes heredados del causante don Antonio Llobell Reig, fallecido el 18 de julio de 2009, en Dénia (Alicante,) de 61 años de edad, soltero, y vecino de esta localidad, hijo legítimo de José y de Francisca, llamándose por medio del presente a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, comparezca ante este Juzgado reclamándolo.

Dénia, 27 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110068917-1